

EL TARRACONENSE

Suscripción

Núm. 110

Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... " 0'10

Tarragona, 1 de Marzo de 1914

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año III

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS A CORTES

Circunscripción Tarragona-Reus-Falset

Antonio de Veciana y Llari

Nuestra candidatura

El partido conservador ha de signado candidato para las próximas elecciones de Diputados a Cortes por la circunscripción de Tarragona Reus Falset a nuestro querido amigo **D. Antonio de Veciana Llari**.

El Gobierno, juzgando acertadísima la designación y aprobando el acuerdo del partido, ha declarado oficial la candidatura del señor Veciana y éste, requerido por los amigos, háse visto obligado a aceptar el honor y a la lucha va henchido de nobles entusiasmos y dispuesto a responder con creces a la confianza con que seguramente le honrará el cuerpo electoral consciente, que ni se deja seducir por cantos de sirena, ni pueden cegarle halagos de hoy, que se convertirán mañana en desengaños.

El partido conservador, que en la provincia reconoce la indiscutible jefatura del Excmo. Sr. Marqués de Grigny, puede levantar la frente con orgullo ante el país, pues en su historia no aparece una sola mancha.

De su ilustre jefe provincial recíbe el ejemplo, pues a pesar de que éste no debe más que a su posición y a su derecho la investidura parlamentaria que ostenta, a diario viene dando pruebas de su amor y cariño inquebrantable a la tierra nativa y sin cesar labora en pró de la misma, poniendo a contribución su influencia para conseguir beneficios y mejoras, que ni cuando las logra pregonamos a son de bombo y platillo, ni menos ahora hemos de hacer servir como electoral reclamo ni anzuelo para la pesca de votos.

Ese desinterés, ese altruismo, ese patriotismo verdad ha informado e informará la conducta del partido conservador y por eso ha impuesto al Sr. Veciana el sacrificio de molestias y sinsabores que solo hallan compensación en la satisfacción del deber cumplido, como buen hijo de la tierra y como ciudadano amante del orden y de la Monarquía.

Es el Sr. Veciana, joven abogado e hijo de distinguida familia tarraconense, una legítima esperanza para la provincia, pues su posición desahogada y su ilustración, unidas a su patriotismo y a sus entusiasmos, no dudamos que han de repercutir pronto en beneficio de sus electores.

Enemigos por temperamento y por educación de campañas populacheras, no hemos de incurrir en el vulgar defecto de ponderar beneficios más o menos reales, de talentos más o menos legítimos, ni echar mano de aparentes verdades para seducir el cuerpo electoral.

Tampoco queremos ni sabemos apelar a los medios que viene empleando la inmensa mayoría de la prensa local y provincial, combatiendo rudamente a personas y candidatos.

Nosotros vamos a la lucha con nuestra historia de consecuencia, con nuestra historia de abnegación, con nuestra historia de patriotismo, solo por amor a la tierra, al orden y a la Monarquía.

Y respetando ideas, respetando personas, ni en la prensa ni en el mitin apelaremos a medios que nos son repulsivos y que entendemos han de serlo a la opinión sensata del país, porque juzgamos que solo enarbolando la bandera de nuestros principios, debemos hacer el debido llamamiento al cuerpo electoral y a nuestros amigos para que acudan a depositar el voto en pró de nuestro candidato y queridísimo amigo **D. Antonio de Veciana Llari**.

Animo y no desmayéis, que ante vuestra decisión, ante vuestras energías, ante vuestra labor entusiasta y desinteresada, crecerá como la espuma nuestra candidatura, símbolo de orden y de paz, de amor al país y garantía de bienestar.

Triste espectáculo

Es realmente triste y lamentable el espectáculo que en sus columnas viene ofreciendo estos días la inmensa mayoría de la prensa local y provincial.

Por defender a sus candidatos respectivos brotan a granel las insidias, las calumnias, los ataques descarnados y rudos: el apasionamiento violento mueve sin cesar la pluma y engendra inexactitudes, falsedades y hasta injurias.

Arrecia cada día que transcurre esa campaña, sube de punto el diapason de los adjetivos, las líneas destilan odio, desprecio, envidia....

¡Qué concepto tan pobre ha de formar la opinión sensata y culta de esa prensa!

No tortura su imaginación, no aguja su ingenio, no gasia sus energías, ayer dormidas y hoy agigantadas, en defensa de los intereses del país, en pró del bienestar de sus conciudadanos; ese derroche de frases vivas, enérgicas, no se encamina a solucionar un problema que afecta a la vida de la ciudad o de la provincia, no; tiende solo y exclusivamente a la defensa de.... un acta de diputado!

Lo lamentamos y lo sentimos por el cariño que a nuestra querida tierra profesamos; lo lamentamos y lo sentimos porque en entredicho pone la noble y augusta misión que a la prensa le está encomendada.

Antes que apelar a esos procedimientos, nosotros romperíamos nuestra modesta pluma y a casa nos retiraríamos; si nuestro querido amigo Sr. Veciana tuviera que conseguir por esos medios el acta, desde luego renunciaría a la lucha.

Lógico y natural es que se defiendan y discutan principios e ideas; lógico y natural es que se pongan de manifiesto al país las condiciones del candidato que aspira a representarle en Cortes, pero para ello ni es necesario apelar al lenguaje violento, ni a la insidia, ni a la calumnia, ni a la falsedad, engendro solo de ruines sentimientos, de bajas pasiones, que empañan la grandeza sublime de la causa por que se aboga.

No faltan periódicos que solapadamente, recurriendo a patentes inexactitudes, tratan de zaherirnos y de combatir a nuestro candidato.

Esas publicaciones pierden lastimosamente el tiempo y no han de conseguir, por mucho que extremen la nota, mezclarnos en ese concierto de desechos y frases gruesas, en ese triste y lamentable espectáculo que ofrecen estos días las columnas de la prensa provincial.

Para sacar triunfante a nuestro estimado amigo Sr. Veciana, no sabemos ni queremos apelar a esos procedimientos que condenamos y que con nosotros condena seguramente la opinión sensata, no; para solicitar los votos del cuerpo electoral no basta y sobra con decirle quien es nuestro candidato y con recordarle nuestra historia inmaculada de abnegación y de amor a la patria, al orden y a las instituciones, que para nosotros es y será siempre la política una religión y no escabel de medros personales, de ambiciones ni de egoísmos.

Y entienda alguien, quien entenderlo deba, aunque por la borda haya arrojado historia, consecuencia y seriedad, que nuestro ilustre jefe provincial, el Excelentísimo Sr. Marqués de Grigny, está muy alto para que salpicarle puedan las insidias que flotan en ese envenenado mar de bajas pasiones y de mezquindades.

¡Ojalá se serenen los ánimos y cese tan triste espectáculo!

Electores: no dudéis: Votad a nuestro candidato D. Antonio de Veciana y Llari. Su política será siempre la que convenga a la circunscripción de Tarragona.-Reus Falset.

Sobre partidos y grupos

La publicación reciente de unas declaraciones, hechas por el Sr. García Prieto a un periodista americano, ha puesto una

vez más en la circulación, o «sobre el tapete», la tan debatida como amena cuestión de la crisis de los partidos, de la política de grupos, etc., etc.

Prescindamos de casos concretos. Huyamos de examinar cómo están los liberales, o los republicanos, o los carlistas, o los conservadores, para que no se pueda señalar en lo que se diga pasión alguna de parcialidad. Examinando el punto completamente en abstracto, ¿será todo eso algo más que palabras, y palabras, y sólo palabras? ¿Tendrá eso alguna consistencia de hecho?

Los partidos, las agrupaciones políticas, tienen una gran importancia como instrumentos de propaganda y de educación cívica; pero es indudable que cuando verdaderamente importan al interés general, cuando su acción adquiere una mayor trascendencia en la vida de los pueblos, y cuando más necesitan de condiciones de unidad, como prenda de fortaleza y de eficacia, es cuando son llamados a gobernar, cuando con la dirección del Poder público asumen la de los destinos de un país.

Pues bien: en caso tal, ¿qué es lo que importa: que la «comunidad» gobernante sea un partido o una conjunción de grupos diversos, o que esos hombres, unidos para aquella obra de gobierno, tengan un ideal a que servir, un plan que realizar y un espíritu de abnegación y de disciplina para llevarlo a cabo? Pareceos que es en lo segundo donde está el problema que a la colectividad interesa.

Si hay ese ideal, ese plazo y esa fuerza de la cohesión y disciplina, ¿qué más da que ello se llame partido, o que sea una conjunción, más o menos temporal, de grupos o personalidades que no han querido darse ese nombre de «partido». o que no han alcanzado esa categoría?

Seguramente que al país importaría muy poco saber si se trata de un partido o de varios grupos unidos, con tal de que se le diga y se le muéstre una verdadera obra de gobierno. «El nombre no hace la cosa», y en esto menos que en nada, y no vale, por tanto, la pena de batallar sobre el particular.

¿Tienen varios elementos políticos un ideal común, y pone cada uno de esos elementos aquel común ideal por encima de todo móvil personal? Pues es seguro que esos elementos pueden integrar en todo momento una huelga política militante, de gran utilidad para la vida pública.

¿Es que, además de eso, tienen esos elementos una fórmula concreta para la aplicación inmediata de ese ideal a las necesidades, en aquel momento actuales, del país? Pues eso es un grande, un excelente instrumento de gobierno, déle cual sea el nombre que se le de.

Y conste que esto lo decimos mirando la cuestión en abstracto, desde el punto de vista del interés ciudadano, sin aplicación a éste ni a aquel caso de los que hoy están en juego dentro de la política nacional.

Ciudadanos: Votad sin vacilaciones al candidato D. Antonio de Veciana y Llari. No os pesará.

Un fracaso de los socialistas alemanes

Pleito curioso

En Alemania, como en España y en todas partes, los socialistas echau mano de toda clase de armas de mala ley para combatir a los obreros y sindicatos que no comulgan con ellos.

Pero el empleo de tales armas tiene sus quiebras, y es de esperar que la severa lección que acaban de recibir los socialistas alemanes les enseñará a proceder más cuerdamente. Vayamos al caso.

Sabido es que en Alemania existen los llamados Sindicatos cristianos profesiona-

les, que constituyen una fuerza social inmensa. Están formados por obreros católicos y protestantes, —sensatos e ilustrados y muy conscientes de sus derechos y deberes sociales, y tienen por único fin fomentar sus intereses profesionales y librarse de la odiosa tiranía socialista. Por esto y por su sabia y discreta dirección, su actuación obrera sindical es acertada y fecunda, y su desarrollo (a expensas, naturalmente, de los Sindicatos socialistas), cada día más pujante.

Por esta razón, y por ser Sindicatos cristianos, los combate con tanto coraje el socialismo alemán.

El gran Congreso que esos Sindicatos cristianos celebraron en Essen (noviembre de 1913), sacó de sus casillas a los socialistas. Sus principales periódicos emprendieron en Alemania e Italia simultáneamente una ruda campaña contra los acuerdos del Congreso —perfectamente licitos y sumamente oportunos,— y contra la conducta de dichos Sindicatos, que no pudo ser más franca y más leal, así en orden a sus procedimientos de táctica, como en lo tocante a sus principios fundamentales.

Convenía al socialismo alemán, demostrar lo contrario, y, al efecto, desnaturalizó los acuerdos del citado Congreso e intentó presentar a los Sindicatos cristianos como divorciados del espíritu de la Encíclica *Singulari*, y desobedientes a sus sapientísimas normas.

Por si esto no bastaba para herirles de muerte, acusóles al propio tiempo, cínicamente, de haberse vendido a los industriales rhenanos y westfalianos en las campañas electorales y en la famosa huelga del Ruhr, y de destinar al Papa el dinero de las Cajas de huelga.

Los Sindicatos cristianos rechazaron dignamente tales calumnias, y confiarón su causa a los tribunales de justicia.

Han obtenido un gran triunfo. Tras amplios debates judiciales, en que todas las calumnias de los socialistas quedaron confundidas y el buen nombre de los Sindicatos cristianos completamente vindicado, dictóse sentencia amordazando jurídicamente a los calumniadores, e imponiendo a los siguientes periódicos socialistas:

<i>Bergarbeiterzeitung</i>	200 marcos de multa
<i>Rheinische Zeitung</i>	50 " " "
<i>Pfälzische Post</i>	300 " " "
<i>Hamburger Echo</i>	450 " " "
<i>Arbeiterzeitung</i>	250 " " "
<i>Volkswärter</i>	500 " " "
<i>Frank. Volkstribüne</i>	500 " " "
<i>Frank. Volksfreund</i>	500 " " "
<i>Berliner Verbandszeitung</i>	200 " " "
<i>Tabakarbeiter</i>	450 " " "

¡La lección ha sido magistral!

¡Que aprendan los socialistas españoles!

Todos los electores de esta ciudad, prescindiendo de ideas políticas, deben votar a D. Antonio de Veciana y Llari, por tratarse de un hijo de Tarragona.

Un buen servicio a la causa católica social

Todos nuestros lectores conocen ya la gran asociación de los católicos sociales españoles intitulada «Acción Social Popular» (*Volksererein* español), cuya magnífica y admirablemente organizada Oficina Central radica en Barcelona (Bruch. 49. Apartado de correos, 273).

Muchos, no sólo la conocen y aprécian, sino que pertenecen a ella, pues sabido es que el número de socios con que cuenta en toda España tan benemérita y activa asociación, asciende a muchos millares.

Pues bien: unos y otros, y aun todos los católicos, debemos interesarnos por una asociación que ya desde un principio

se ganó las simpatías generales, no sólo de la masa católica, sino aun más, de las primeras autoridades del catolicismo español y del campo social.

Los elogios y voces de aliento que ha recibido de parte de los Prelados en repetidas ocasiones, nos excusan de insistir sobre este punto. El hecho es harto significativo y supera cuanto nosotros podríamos decir en pro de la «Acción Social Popular».

Sólo queremos apuntar una idea, y es que, indudablemente, cuanto contribuya o conduzca al mayor desarrollo y al funcionamiento más uniforme y expedito de una asociación nacional de este género (que por el carácter de su organización, por sus fines y sus medios y, sobre todo, por su manera especial de intervenir en las cuestiones sociales, no sólo no estorba a las demás asociaciones, más aún les da vida, cohesión y robustez), forzosamente ha de redundar en mayor bien de la causa católica, y más particularmente, en aumento de bienes en pro de las clases populares, cuyo mejoramiento en todos los órdenes, religioso, moral, social y económico, persigue con sin igual constancia y con una abundancia y variedad de procedimientos verdaderamente sorprendentes.

Ahora bien: nada contribuye tanto a ese desarrollo y a ese eficaz funcionamiento en un organismo nacional, sobre todo, del género de la «Acción Social Popular», como el que se sienta la vida y la actividad constantemente, incansablemente, en todos los grados de su organización jerárquica, en todas sus múltiples y extensas ramificaciones, en todos y en cada uno de sus miembros.

Esto supone ciertamente una organización perfectísimamente actuada, que no tanto depende de la actividad y solicitud del centro directivo, primer motor del organismo, ni siquiera del celo y cuidado de los gerentes y representantes locales, receptores y transmisores del movimiento central, sino mucho más de los mismos socios, y en particular de cada uno de ellos.

Nada tiene, pues, de extraño, que la Oficina Central del *Velksverein* de Alemania (y lo mismo podría decirse de los de Austria, Italia, Suiza, etc.), insistan tanto sobre este trabajo de constante reorganización interna, de vivificación de todo organismo, hasta lograr que la sangre circule por todas las arterias y venas y llegue a las últimas extremidades de ese cuerpo social.

Esto mismo desea hacer ahora, en estos primeros meses del año, la Oficina central de la «Acción Social Popular», a fin de que los cuadros de su ejército sean lo más perfectos posible y la comunicación con todos los socios, lo más íntima y frecuente.

Y cierto, en una asociación de tan vastas proporciones y tan extendida, no pueden menos de ocurrir, al cabo de algún tiempo, muchísimos cambios; unos socios trasladan su domicilio a otra parte; otros obtienen otro cargo o varían de profesión; quienes pasan de una categoría a otra; quienes prefieren entenderse directamente con la Oficina central en vez de hacerlo con los representantes locales, y viceversa. Y todo eso, si los socios se olvidan de participar esos cambios o no procuran especificarlos bien, produce un desorden orgánico, que, además de impedir grandes bienes, dificulta enormemente el trabajo de la Oficina central.

La «Acción Social Popular» desea, pues, de todos sus socios y suscriptores que remitan a la Oficina central, dentro de un sobre abierta y franqueado con un sello de cuarto de céntimo, una hojita de papel, sin firma ni rúbrica, que sólo contenga, en letra clara e inteligible, el nombre y apellido de cada socio o suscriptor, su profesión, domicilio, población de residencia habitual y cantidad que satisface anualmente.

Quizás a los poco versados en organización y poco prácticos, les parezca eso que se pide, cosa de poca monta; pero no lo es; al contrario, es de suma importancia. Los grandes mecanismos cuanto más perfectos son, mayor perfección exigen en todas sus partes y mayor precisión requieren en el ajuste y engranaje de unas con otras.

El general Martínez Anido

Don Severiano Martínez Anido que acaba de ser promovido al generalato tiene una brillante historia militar.

Nació el 21 de mayo de 1862 ingresando en la Academia general militar en 1 de

septiembre de 1880, siendo nombrado alférez de Infantería en julio de 1884.

El nuevo general de brigada ha permanecido muchos años en Tarragona en donde contrajo matrimonio con una señora perteneciente a la distinguida familia Baldrich, primero como teniente del regimiento de Albuera, correspondiéndole al poco tiempo de ascender a capitán marchar a Filipinas en donde fué ascendido a comandante por méritos de guerra.

De vuelta del Archipiélago magallánico destinósele al regimiento de Almansa, pasando más tarde ha desempeñar el cargo de ayudante de campo de nuestro inolvidable paisano el general D. Ricardo de Nicolau San Bartolomé, q. e. p. d.

Al ser ascendido a teniente coronel se le confió el mando del batallón Cazadores de Cataluña, tomando parte activa en la campaña del Rif de 1909, hallándose entre otras operaciones, en el combate del zoco El-Jemis, de Beni Buifrufr, alcanzando el grado de coronel por su bizarro comportamiento en la referida acción.

En abril de 1910 fué nombrado ayudante de órdenes de S. M. el Rey, y en 1912 director de la Academia de Infantería. Notables y distinguidos son los servicios que al frente de la Academia de Toledo ha prestado el nuevo general, siendo en distintas ocasiones muy felicitado por nuestro augusto Monarca, especialmente cuando la visita de Monsieur Poincaré, Presidente de la República Francesa, a aquel Centro de enseñanza militar verificada en octubre de 1913.

Al enviar nuestra cordial felicitación al Sr. Martínez Anido por su merecidísimo ascenso, hacemosla extensiva a su distinguida familia.

Electores tarraconenses: incluíd en vuestra papeleta el nombre de D. Antonio de Veciana y Llari.

En broma

Estamos en plena manía de homenajes. Que a D. Fulanilo lo han nombrado concejal, allá van una colección de electores entusiastas que se reúnen, buscar amigos y homenajes al cargo. Hay homenajes de todas clases; la pintura, la escultura, la arquitectura. la poesía, la prosa y hasta las palatas han tenido su homenaje rendido en la persona que al sentir de unos cuantos ha creído ver en una persona determinada, la encarnación del arte más o menos bello, más o menos prosaico, más o menos poético.

Y lo notable es que salvo raros casos, todo se reduce a una comilona más o menos heliográfica después de la cual cada quinque se vuelve a su domicilio particular y el personaje festejado hace lo propio y la mayoría de los casos se queda un caballero tan pulgar como antes del homenaje, si no le ocurre que con la satisfacción se le ha hinchado tanto la pelleja que ya no queda manera de poderle deshinchar.

Este año, en mi pueblo, algo importante porque pasé un censo regular, les dió por rendir homenaje al que ganó la carrera de los tres toms el día de San Antón Abad. El buen hombre, propietario de una yegua casi tan ligera como un candidato en la época actual, aceptó la idea pero con una condición muy singular. La de que la yegua debía estar presente en el censo. Sus amigos creyeron puesta en razón, la pretensión del jockey de nuevo cuño y emplazaron al lado mismo de la mesa un pesebre adornado con flores, que la yegua hizo pronto desaparecer. El banquete iba siguiendo con perfecta regularidad hasta la hora de los brindis y mientras el homenajeado pronunciaba el suyo que resullaba magistral, abrióse una puerta que daba al establo de la casa, apareciendo hecho un verdadero diablo un borrico calaverón de lo más empedernido y dispuesto a homenajear a la yegua corredora.

Y la fiesta se acabó.

Estamos, como sabrán la mayoría de mis lectores y digo la mayoría porque hay en el mundo quien pasa su tiempo pensando en las moscas o en la mona de pascua y desconoce por completo lo que ocurre a su alrededor, que estamos en plena campaña electoral ya que el gobierno, dando un mentis a los tontos que creían que no había de decretar la convocatoria, lo ha dispuesto así.

Supongo que votarán ustedes conmi-

go y que lo que es Nicolau, lo pondrán en el cuarto lugar. Así, este señor no se podrá dar por desairado y verá claramente que nos hemos acordado de él. Yo deseo que lo hagan así, pues me gusta quedar bien con todo el mundo y por más que ya se sabe que en toda candidatura únicamente sirven los dos primeros nombres que ocupan los dos primeros lugares, ya se hará cargo el señor Nicolau que lo que ha faltado es lugar pero, nunca, deseos de quererle volar.

La papeleta ha de estar escrita en la siguiente forma:

*Veciana
Otro que no sea Nicolau
Otro que no sea Nicolau
y luego en el cuarto lugar poner a Nicolau que en esta gran ayuda, ocupará seguramente el primer lugar.*

Han visto ustedes un periodiquín que se llama El Médico?

Es un ejemplar digno de ser leído; dulce, afable, cordial y con una prosa tan castiza que el mismo Cervantes, se avergonzara, de cierto, después de haberlo saboreado, de ser autor del Quijote.

Lástima grande que no contenga su tanto de poesía; todo prosa, prosa poética si ustedes quieren pero, prosa al fin.

Lo que gusta es la variedad de las formas. Entre el Sr. Rabadà y la señora Dirección han hecho el gasto.

La suscripción será con seguridad grande porque, con la advertencia que se lee al final, cualquiera se suscribe a un periódico que hace saber que saldrá siempre que lo tenga conveniente la Sra. Dirección.

Sección religiosa

Santoral de la Semana.—Domingo I de Cuaresma. El Santo Angel de la Guarda. San Rosendo, ob. y cf.; Sta. Eudoxia, mr.—Lunes Santos Simplicio, p. y cf.; Absalón, mr.; Stas. Secundina, mr.—Martes Stos. Emeterio y Celedonio, mrs.; Medin, labrador y mr.—Miércoles Stos. Casimiro, rey y cf.; Lucio p. y mr.; Agatodoro, ob. y mr.—Temporas.—Jueves Stos. Teófilo, ob. y cf.; Gerónimo, anacoreta; Beato Nicolás Factor.—Viernes Stos. Olegario, ob. de Barcelona y arz. de Tarragona; Cirilo, patriarca y cf.; Sta. Coleta, vg.—Temporas.—Abstinencia de Carne.—Sábado Santo Tomás de Aquino, cf. y dr.; Sta. Felicitas, vg.—Temporas.—Ordenes.—Cuaresma Horas.—Continúan en las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de las cuatro menos cuarto a siete y media.

El jueves empezarán en Santa Clara.

CULTOS

Catedral.—A las seis y cuarto rosario de la Aurora y misa en el altar de la Anunciata.

A las nueve y media, misa conventual cantada por la capilla de música, leyéndose después del Evangelio la carta pastoral del Excmo. e Ilustrísimo Sr. Arzobispo.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, se cantará el rosario, punto doctrinal, letrillas, sermón, por el P. Antonio Blanch procesión y Salvé en el altar de la Virgen del Rosario.

Martes, miércoles y viernes.—A las seis de la tarde rosario, punto doctrinal y canto de letrillas, predicando luego el orador cuaresmal P. Blanch.

Nazareth.—Lunes.—A las seis corona de la Purísima Sangre, meditación sobre «La Flagelación del Señor» sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de esta Sta. Iglesia Primada, finalizando con el salmo *Miserere*.

CRÓNICA

Es grande el entusiasmo que empieza a reinar en los distintos pueblos de la circunscripción en pró de la candidatura de nuestro querido amigo D. Antonio de Veciana Llari.

El Sr. Veciana, acompañado de estimados amigos, viene recorriendo desde hace ocho días diferentes localidades y en todas partes es recibido con elocuentes pruebas de simpatía.

Desde el jueves y de regreso de la corte, después de la reciente y sensible desgracia de familia que ha experimentado, nuestro ilustre jefe provincial y senador vitalicio Sr. Marqués de Grigny, viene visitando

también los numerosos amigos con que cuenta en la circunscripción y tenemos noticia de que ha recogido gratísimas impresiones.

Todo hace, pues, esperar que el Sr. Veciana obtendrá una brillantísima victoria, a pesar de los vergonzosos contubernios de determinados elementos que, sin escrúpulos de ninguna clase y valiéndose de cuantos medios han hallado a mano, han intentado mermar el éxito de nuestra candidatura.

El domingo se reunió la Junta municipal del censo electoral bajo la presidencia del Sr. Zaragoza, habiendo designado a las siguientes personas para ejercer los cargos de adjuntos y suplentes que han de formar las mesas en las próximas elecciones de Diputadas a Cortes:

Distrito 1.º

Sección 1.ª.—Adjuntos, D. Isidro Cirera Mayol y D. Marcelino Anglés Vives; suplentes, D. Ginés Valera Saperas y D. Jaime Malet Rubio.

Sección 2.ª.—Adjuntos, D. Marcelino Durán Jordá y D. Juan Alasá Dalmau; suplentes, D. Gregorio Saugar Roselló y don Félix Simó Sangeris.

Distrito 2.º

Sección 1.ª.—Adjuntos, D. Francisco Cendrán Brú y D. José Domingo Domingo; suplentes, D. Juan Moals Sabaté y D. José Vidal Rás.

Sección 2.ª.—Adjuntos, D. Juan Barbenys Carreté y D. Salvador Cencellas Grau; suplentes, D. Benito Piñol Descarrega y D. Juan Monrabá Martí.

Distrito 3.º

Sección única.—Adjuntos, D. Salvador Alimbau Estil-las y D. Pablo Fábregas Martorell; suplentes, D. Rafael Millán Blasco y D. José Vidal Casañas.

Distrito 4.º

Sección 1.ª.—Adjuntos, D. Manuel Bargo Cortada y D. Luis Clavell Palé; suplentes, D. Emilio Mallo Bosch y D. Joaquín Vallhonrat Roig.

Sección 2.ª.—Adjuntos, D. José Brú Ferré y D. Isidro Fontanet Benaprés; suplentes, D. Luis Villarrol Pelegrí y don Juan Micó Tuset.

Sección 3.ª.—Adjuntos, D. Juan Andreu Bernardó y D. Isidro Herrera Entraigües; suplentes, D. José Miquel Ferré y D. José Virgili Roig.

Distrito 5.º

Sección 1.ª.—Adjunto, Fernando Asamà Icart y D. José Cirera Mayol; suplentes, D. Salvador Regnard Ferré y D. Antonio Vicens Vernet.

Sección 2.ª.—Adjuntos, D. Manuel Bonachi Martorell y D. Federico Capa Espejo; suplentes, D. Agustín Ribas Llagostera y D. Antonio Pons Gil.

Distrito 6.º

Sección 1.ª.—Adjuntos, D. Ramón García Barberá y D. Fernando Aubi Domech; suplentes D. Pedro Martorell Galdá y don Francisco Morell Mestre.

Sección 2.ª.—Adjuntos, D. Pedro Alsina Español y D. Juan Bösch Jové; suplentes; D. Daniel Roig Cubells y don Federico Salas.

Sección 3.ª.—D. Mateo Boronat Cloufent y D. Alfredo Ferré Palau; suplentes, D. José Ollé Estil-las y D. Pablo Massoni Olivé.

El Carnaval está dando sus últimas boqueadas. Este año ha pasado casi del todo desapercibido y si no hubiese sido por la repugnante mascarada del miércoles, porquería que se permite en mengua de una población que quiere preciarse de civilizada o por lo menos de limpia, nadie se daba cuenta de la presencia S. M. Carnestolendas, tan festejada en otras épocas como menospreciada en las actuales.

Por lo hecho ya en la plaza de Olózaga, se vé que este sitio público presentará bonito aspecto, caso de que la reforma empezada continúe en toda su extensión. Así lo esperamos.

Se nota alguna baja en los vinos, especialmente los negros. No ocurre así con las algarrobas que andan por las nubes, a consecuencia del tremendo desastre causado por las heladas en gran parte de nuestro arbolado, especialmente en los jóvenes algarrobas, que el frío había respetado desde 1891 acá.

En bien de la salud pública rogamos al señor Alcalde de orden de evitar que por el piso de la calle de la Destral discurran casi constantemente aguas sucias y pestilentes, procedentes de los lavaderos.

Un poco de lluvia y un mucho de ventolera.

Y así se nos viene encima la época estival. Dios nos coje confesados.

En el Santo Templo Metropolitano celebróse el miércoles la ceremonia de bendecir e imponer la ceniza al excelentísimo cabildo y clero catedral.

Por indisposición de nuestro amadísimo Sr. Arzobispo ofició el M. I. señor Deán, predicando después de la Misa el P. Antonio Blanch que este año tiene a su cargo los sermones cuaresmales.

Con el fin de poder admirar las innumerables bellezas que encierra aquel famoso ex-cenobio cisterciense, en mal hora derruido por los vándalos del siglo decimonono; el domingo estuvo breves horas en Poblet nuestro Excmo. Prelado acompañado del Ilmo. Dr. Vidal y Barraquer, Obispo preconizado de Solsona y del doctor Lacalle, habiendo regresado por la tarde en automóvil por Valls.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Albuera, de guarnición en Lérida, el ilustrado capellán segundo del Clero Castrense y particular amigo nuestro, Dr. D. José M.ª Lluch, Catedrático y Secretario que fué de este Seminario.

El Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo conferirá el sábado próximo órdenes sagradas a varios alumnos de este Seminario Central Pontificio.

El Seminario de Tarragona obsequiará el sábado, día 7, con espléndidos cultos a su Patrono Santo Tomás de Aquino; pronunciando en la función de la tarde el panegírico del Angélico Doctor el P. José Puigdesens, Profesor de Cuestiones difíciles de Teología del mismo.

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido en Ríudoms, de donde era natural, el Cura párroco de Almojter Rdo. D. Juan Guinjoán Rovira, primo de nuestro buen amigo y consecuente correligionario D. Juan Guinjoán Vidal a quien, y demás deudos testimoniamos nuestro sentido pésame.

Ha venido una comisión de músicos militares para visitar a nuestro celosísimo Prelado y testimoniárle su gratitud por la defensa que de sus derechos hizo en el Senado.

El miércoles vióse muy concurrida la Iglesia de Nazareth por celebrarse la primera de las funciones cuaresmales con que la Real y Venerable Congregación de la Purísima Sangre conmemora la Pasión y Muerte de nuestro Adorable Redentor.

El Dr. Gomá pronunció una notable oración sagrada.

Mañana, a las seis de la tarde, continuarán tan piadosos y solemnes cultos.

Para el próximo domingo se proyectará en el Patronato del Obrero la preciosa película de 1 200 metros en colores, «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.»

Durante los días de Carnaval y con gran concurso de personas piadosas ha sido celebrado en la parroquial iglesia de San Juan Bautista un solemnisimo Triduo de desagracios a Jesús Sacramentado.

Tan esplendorosos cultos los costea por disposición de la respetable señora doña Emilia Rius, q. e. p. d., la distinguida familia de nuestro amigo D. Emilio Morera.

El señor Canónigo Dr. D. Juan A. Faulí, ha predicado tres elocuentes discursos honrando el lunes el acto con su asistencia el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo, quien ofició en la solemne reserva.

El jueves tuvo lugar en el Ayuntamiento la reunión de industriales y representantes de sociedades, para tratar de las proyectadas fiestas de Semana Santa. Presidió el alcalde accidental D. Luis Soler, y reinó entusiasmo, hallándose todos los reunidos dispuestos a contribuir según sus fuerzas para que los festejos resulten un éxito.

Se acordó que fuesen llamados por el alcalde los varios gremios, para que expongan y concreten la cooperación que puedan prestar a la idea.

IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves saldrá fijo del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Marín, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.
 Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.
 Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Único servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Marzo 5, "Cabo Quejo"; 12, "Cabo Higuer"; 19, "Cabo Oropesa"; 26, "Cabo Roca"; Abril 5, "Cabo Cullera".
 Para Cette y Marsella: Marzo 6, "Cabo Oropesa"; 13, "Cabo Roca"; 20, "Cabo Cullera"; 27, "Cabo Roca"; Abril 6, "Cabo San Vicente".
 Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Por virtud de un real decreto publicado en la Gaceta se modifica el artículo 9.º de los Estatutos de la Real Academia Española, en el sentido de elevar a 36, tanto como académicos de número, el de correspondientes, que antes se fijaba en 24, y en agregar el último párrafo relativo a la residencia.
 Obedece (según se consigna en la exposición que acompaña al decreto) a que la conveniencia y a la vez la necesidad de contribuir al estudio de nuestra lengua con cuantos elementos de juicio para la historia del idioma patrio puedan radicar en la entraña de cada región de las que constituyen la nacionalidad española, aportando al caudal común el veneno de sus particulares modismos, obligan a ampliar sus medios de acción a la Real Academia Española, encargada de encauzarlos.

Esta mañana a las ocho debe reunirse en la Audiencia la Junta provincial del censo electoral al objeto de proceder a la designación y proclamación de candidatos para las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

A las cuatro y media de la tarde en el Palacio Arzobispal y bajo la Presidencia de S. E. I., celebrará junta general de rematenamiento las Conferencias de señoras de San Vicente de Paul.

En la mañana del viernes una comisión de eclesiásticos discípulos del Obispo electo de Solsona Dr. Vidal y Barraquer, hizo entrega de unos ejemplares lujosamente impresos y encuadernados del Pontifical Romano y Ceremonial de Obispos, de un fiador bordado de oro, con rico estuche, para testimoniarle la satisfacción que le ven elevado a la dignidad episcopal.

El nuevo Prelado, después de expresar su agradecimiento, entrególes quinientas pesetas para los que están al frente de parroquias a fin de que las inviertan en provecho de las mismas.

En esta Universidad Pontificia ha obtenido el título de doctor en Derecho canónico *nemine discrepante*, el Pbro. don Manuel Borrás, a quien felicitamos.

S. E. I. guarda cama a consecuencia de un fuerte resfriado que, sin duda, adquirió en su pasada excursión a Poblet en la tarde de domingo de Carnaval.
 No hay que decir cuanto deseamos su rápido y completo restablecimiento.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Vilanova de Prades.

Hoy empieza la veda para la pesca en aguas públicas.

Las exenciones de los Sindicatos agrícolas.

El miércoles nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins celebró una conferencia con el ministro de Hacienda sobre el cumplimiento de las exenciones establecidas por la ley de Sindicatos.

El Sr. Bugallal ha hecho las importantes declaraciones textuales siguientes:

"Que estudia el problema de la subsistencia de las exenciones otorgadas por la ley de 1909 a los Sindicatos agrícolas, algunas de las cuales se han supuesto de-

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.
 250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912
 Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

rogadas por haberse reformado los tributos de cuya exacción se trata sin hacer salvedad alguna en favor de los Sindicatos.

Ha añadido el ministro que mandó instruir un expediente, habiendo oído ya a la Dirección de lo Contencioso y que se propone enseguida oír al Consejo de Estado por no convencerle las razones en que se ha apoyado hasta ahora la oposición, contraria a dichas exenciones.

El Sr. Elías de Molins sacó el convencimiento de que el ministro de Hacienda es en absoluto partidario de que sigan las exenciones del impuesto del timbre por derechos reales en los Sindicatos agrícolas, que siguen en vigor por la ley de 1909 que no ha sido especialmente derogada y cree que en este sentido se dictarán las oportunas disposiciones.

También habló el Sr. Elías de Molins apoyando las instancias de la Cámara Agrícola de Tarragona, en las que se solicita la exacción de la contribución territorial, en igual forma que fué concedida a los exportadores de frutas frescas, hortalizas, legumbres y flores con el criterio de que el agricultor que exporta y vende frutos de cosecha propia, no actúa como industrial y si solo como agricultor y que, por consiguiente, no se hallan alteradas las circunstancias, por ser los frutos frescos o secos.

El Sr. Bugallal se mostró en principio propicio a otorgar dicha concesión por ser su criterio el dar toda suerte de facilidades a los agricultores en la venta de los productos, pero se reservó estudiar el asunto con la debida detención y resolverlo en justicia.

Publicaciones

Hemos recibido el primer número de *La Postal bibliográfica*, que empieza a publicar la Casa editorial y Librería Católica Internacional de D. Luis Gili, quien nos ruega hagamos presente a nuestros lectores que remitirá gratis *La Postal bibliográfica* a quien lo solicite. Pedirse directamente a D. Luis Gili, Claris, 82, Barcelona.

IMP. DE JOSÉ PUJÓAN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

Vapores de Rodriguez y Cerra S. en C)

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

Felisa

Su capitán Luis Barroso, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luarda, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres: Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.

COMPañÍA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPORES

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznaifarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla, San José

Salidas fijas y directas para los puertos de Sevilla, todos los martes.
 Próxima salida, miércoles 4 Marzo por vapor

Sevilla

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANÍS REQUENA

Fabricado por REQUENA E HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thorsen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.
 Consignatarios BOADA HERMANOS.

SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novidades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Pelería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral., 1.ª—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cula y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 24, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cula, Habana y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lissas, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea el 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 27 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y de más escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lissas, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la costa oriental de África y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para ca narotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 4 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicar, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira y Gibraltar.

Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecido la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Ologozo, 12.

Joyería, Platería y Relojería

F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramofones y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, os, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegio médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLUMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.ª

Pedido en todas partes

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva; aumenta la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES.—Insipetencia, Anemia. Digestiones pesadas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

Pastillas Monzón Infalible para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vias respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escoria Thomas etc, etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1910

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria.—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

MAQUINAS DE ESCRIBIR útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, ELECTROTERRAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida a vapor, única en Tarragona

JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, galletas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSINOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado a Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado a Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id. SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado a Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º-Tarragona

GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y a plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

CALDO DE CEREALES VIGOR MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado.

Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO DE CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.

—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 a 1. Días festivos de 11 a 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un bragueros, pero cuesta construirlo, pues antes que colocal es indispensable saberlo construir, por ciencia y práctica de construcción nunca adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colcoadores que desconocen por completo la construcción que anuncia la curación radical de las hernias.

El Bragueros Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa curación de las hernias por colcoadores rebeldes que sean. Grandes existencias en los centros de goma para niño. Especialidad en brazos artificiales Fajas ventrales. Tirantes plásticos para corregir la curvatura de espaldas para várices. Apósitos antisépticos y lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLADOLID los miércoles. Arrabal de San Antonio, 3, 1.º quina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, Tarragona